

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS
DOÑA JUANA S.A. E.S.P.**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO
Bogotá, julio de 2016**

**CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.
ANÁLISIS 2015**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

TIPO DE SOCIEDAD	Sociedad Anónima
ÁREA DE PRESTACIÓN	Bogotá (sitio de disposición final)
SERVICIOS PRESTADOS	Aseo / Disposición final de residuos
DURACIÓN	Indefinido
FECHA DE CONSTITUCIÓN	16/09/2010
NOMBRE DEL GERENTE	Julio Cesar Gomes Dos Santos

Fuente: Sistema Único de Información – SUI RUPS

El siguiente informe está elaborado a partir de la información reportada en el Sistema Único de Información – SUI, informes de visita, y otras fuentes de información.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

- Balance General

La estructura financiera de la empresa denota un apalancamiento con terceros del 89% y el 11% con capital accionario. Lo cual denota un elevado nivel de endeudamiento.

BALANCE GENERAL					
	2014	%	2015	%	Variación 2015/2014
Activo	66.983.701.914	100%	62.583.369.519	100%	-7%
Total Activo Corriente	23.558.336.501	35%	23.794.079.741	38%	1%
Total Activo LP	43.425.365.413	65%	38.789.289.778	62%	-11%
Total Pasivos	60.636.369.672	91%	55.868.644.207	89%	-8%
Total Pasivo Corriente	25.750.793.768	38%	23.312.607.178	37%	-9%
Total Pasivo LP	34.885.575.904	52%	32.556.037.029	52%	-7%
Total Patrimonio	6.347.332.242	9%	6.714.725.312	11%	6%
Total Pasivo + Patrimonio	66.983.701.914	100%	62.583.369.519	100%	-7%

- Activos

El activo para el año 2015 se disminuyó en un 7% en relación con el año 2014, equivalente a 4.400 millones de pesos. Esta disminución se pudo haber presentado por la reducción del activo no corriente el cual varió en 11 puntos porcentuales negativos para el 2015.

Los otros activos a largo plazo disminuyeron en 5 mil millones de pesos para el 2015 en relación con el 2014, equivalente al 12% de variación.

- Pasivos

El pasivo para el 2015 disminuyó en 8% en relación con el 2014. Tanto el pasivo corriente con el no corriente se contrajeron en 9% y 7% respectivamente.

Las obligaciones financieras a corto plazo se redujeron en un 20%, equivalentes a 1,142 millones de pesos. Así mismo las cuentas por pagar disminuyeron en un 6%.

Las obligaciones financieras a largo plazo variaron en 7 puntos porcentuales negativos para el 2015 en relación con el 2014, representados en 2.359 millones de pesos.

- Patrimonio

El patrimonio para el año 2015 aumentó en 6% en relación con el 2014 como se puede observar a continuación:

	2014	2015	Variación 2015/2014
Total Patrimonio	6.347.332.242	6.714.725.312	6%

- Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS					
	2014	%	2015	%	Variación 2015/2014
Ingresos Operacionales	37.663.636.982	100%	62.036.665.600	100%	65%
Servicio de Aseo	42.383.925.012	113%	41.528.984.225	67%	-2%
Costo de Ventas y Operación	27.460.629.051	73%	50.180.653.234	81%	83%
Utilidad Bruta	10.203.007.931	27%	11.856.012.366	19%	16%
Gastos operacionales	7.278.390.882	19%	7.008.533.139	11%	-4%
Gastos de personal	1.913.024.543	5%	1.592.619.621	3%	-17%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	626.055.297	2%	1.291.105.621	2%	106%
Utilidad Operacional	2.924.617.049	8%	4.847.479.227	8%	66%
Otros ingresos	1.139.400.008	3%	950.475.041	2%	-17%
Otros gastos	451.365.542	1%	1.150.406.439	2%	155%
Gasto de Intereses	3.457.188.779	9%	4.280.154.758	7%	24%

Utilidad antes de Impuestos	155.462.736	0%	367.393.071	1%	136%
Impuesto de renta	0	0%	0	0%	
Utilidad Neta	155.462.736	0%	367.393.071	1%	136%

Los ingresos operacionales para el 2015 aumentaron en 65% en relación con el 2014. No obstante lo anterior, los ingresos relacionados con el servicio de aseo disminuyeron en 2% para el 2015.

El aumento de los ingresos operacionales está representado por “otros servicios”, los cuales equivalen a 25 mil millones de pesos. Por lo anterior y teniendo en cuenta que la empresa no reporta auxiliares en el plan único de cuentas, y que a la fecha tampoco ha reportado las notas a los estados financieros, se requiere para que explique a qué obedece este rubro. Se genera una alerta por omisión de reporte de información al SUI.

Los costos de ventas aumentaron en 83% para el 2015. Dentro de los costos, la cuenta “Generales” pasó en el 2014 de 1.818 millones de pesos a 20.474 millones de pesos en el 2015, equivalente a una variación del 1.026%. Esta variación se concentra en la subcuenta “Obras y Mejoras en Propiedad Ajena” con un valor registrado de 19.842 millones de pesos para el 2015 el cual para el 2014 fue de 1.818 millones de pesos. Por lo cual se solicita explicar al prestador a que hace referencia estas partidas.

Por el contrario, los gastos operacionales se redujeron en 4% para el 2015 en relación con el 2014.

Para el año 2015 la utilidad operacional creció en 66%, Así mismo la utilidad neta varió porcentualmente en 136 puntos. Situación que se presentó por el aumento de los ingresos por otros servicios.

Sobre esta situación la AEGR en su informe de viabilidad financiera manifestó:

“Los ingresos son generados por el contrato de concesión 344 de 2010 suscrito con la unidad Administrativa de servicios públicos – UAESP, en el desarrollo de las actividades descritas en su objeto social. Para el año 2015 la empresa registró ingresos operacionales de \$62,037 millones de pesos, con un aumento del 64.7% respecto al año 2014.

El incremento de los ingresos brutos operacionales está representado principalmente por la ejecución de las obras correspondientes a la adición No. 4 del contrato 344 de 2010 (estabilización del dique No. 6, Zona VII, del relleno Sanitario Doña Juana), es de resaltar que durante este año al excluir esta obra se registra una disminución de \$1,400 millones aproximadamente, producto de una reducción en el número de toneladas dispuestas en los últimos meses respecto al año anterior.

El incremento de los costos está representado principalmente por la cuenta costos generales con un total de \$20,474 millones, \$18,655 millones superior a lo registrado en el año 2014, en esta cuenta se registra todo lo relacionado con el desarrollo de la obra correspondiente a la adición No. 4 del contrato 344 de 2010 (estabilización del dique No. 6, Zona VII del relleno Sanitario Doña Juana.

Los costos en servicios personales se incrementaron en 57% respecto al año anterior producto del aumento en el personal contratado para el desarrollo de actividades de estabilización del dique No. 6 de la zona VII.”

- Cartera

La empresa para la vigencia 2015, el 32% de la cartera está representada en vencida

mayor de 360 días, la cual aumentó para este año en relación con el 2014 en 156%.

La que mayor variación presentó en cifras porcentuales, fue la vencida de 61 a 90 días al igual que la de 31 a 60 días con un 366%.

Por lo anterior, la empresa debe informar cuales son las acciones que ha implementado en las políticas de recuperación de cartera.

- Indicadores financieros

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS		
INDICADOR	2014	2015
INDICADORES DE LIQUIDEZ		
Rotación Cuentas por Cobrar	127	82
Rotación Cuentas por Pagar	247	126
Razón Corriente	0,91	1,02
Rotación de Activos Fijos	17,03	23,99
Rotación de Activos Totales	0,56	0,99
INDICADORES DE RENTABILIDAD		
EBITDA	9.171	14.759
Margen Ebitda	24,35%	23,79%
Margen Neto	0,41%	0,59%
Margen Operacional	7,77%	7,81%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	13,69%	23,58%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	2,45%	5,47%
INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS		
Nivel de Endeudamiento	90,52%	89,27%
Activo Corriente / Activo Total	35,17%	38,02%
Pasivo Corriente/ Activo Total	38,44%	37,25%

Como se puede observar los indicadores de rentabilidad reflejan un aumento, haciendo salvedad que se presenta en la vigencia 2015 por el aumento de los ingresos por otros servicios.

Los indicadores de liquidez reflejan un leve aumento para el año 2015 específicamente en la razón corriente, ya que para el año 2014 la empresa no podría afrontar sus compromisos financieros a corto plazo en su totalidad

El nivel de endeudamiento de la empresa sigue estando en niveles altos, lo cual es un riesgo por cuanto los acreedores están financiando el 89% de los activos.

ANÁLISIS CONVERGENCIA HACIA NIF

- CLASIFICACIÓN.**

En cumplimiento de la Resolución 20141300004095, el prestador certifica que pertenece al GRUPO 2, y lo justifica indicando que cumple los requisitos para

pertenecer a este grupo, adicionalmente reporta para el año 2012, unos activos totales por \$43.020 Millones, ingresos por \$44.650 Millones y un total de 229 empleados, (Estos ingresos corresponden únicamente al servicio de aseo, cuando se debieron reportar los ingresos totales de la entidad) en consecuencia y de acuerdo con los análisis realizados se considera el prestador se encuentra bien clasificado, por lo tanto deberá aplicar las NIIF Pymes para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2014
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016

Adicionalmente se comprobó que el reporte de información relacionado con la clasificación fue realizado por el prestador de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la Superservicios.

• **REPORTE PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.**

Respecto del reporte de su plan de implementación requerido en la Resolución 20141300004095 la entidad certificó un plan de implementación que inicia en enero y termina en diciembre de 2014, si detallar plazos específicos por cada actividad, y al cierre del año 2014 se evidencian retrasos importantes la ejecución del mismo, en especial en los temas relacionados con la identificación y análisis de impactos por convergencia y ajustes o definiciones acordes con el nuevo marco técnico normativo.

También es importante mencionar que el reporte de información relacionado con el plan de implementación fue realizado por el prestador de forma oportuna, de acuerdo con los plazos establecidos en la resolución referida.

• **REPORTES FINANCIEROS INICIO DE TRANSICIÓN**

Adicional a lo anteriormente indicado y concluido el periodo de preparación obligatoria (Año 2014), la entidad certificó ante esta superintendencia sus primeros informes financieros elaborados bajo NIF con corte al 01 de enero de 2015, requeridos mediante la Resolución SSPD 20151300020385 expedida el 29 de julio de 2015, entre los que están:

- Formulario Información General
- Formato 11 - Hoja de trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura.
- Formato 12 - Conciliación Patrimonial
- Formato 13 - Revelaciones y políticas

De los análisis realizados a cada uno de los formatos anteriormente mencionados se concluye lo siguiente:

Formato 11 - Hoja de trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura.

- a) La entidad pasa de tener activos totales bajo norma anterior por \$66.984 Millones a \$63.274 Millones bajo el nuevo marco normativo, lo cual representa

una disminución de \$3.710 Millones, equivalentes al -5.5%. Respecto a los pasivos posee un total de \$60.636 Millones bajo Colgaap y en su ESFA posee pasivos por \$60.681 Millones lo cual corresponde a un aumento de \$44 Millones, equivalentes al 0.1%. Lo anterior produce una reducción patrimonial al pasar de \$6.347 Millones a \$2.593 Millones, equivalentes al -59.1%.

- b) Por lo anterior, en el Estado de Situación Financiera de Apertura - ESFA, se evidencia un impacto patrimonial negativo por valor \$3.754 Millones, el cual corresponde principalmente a:

ACTIVOS

- Incrementos por ajustes en Propiedades, Planta y Equipo (\$28.142 Millones), ajustes a las cuentas por cobrar comerciales (\$332 Millones), ajustes por reconocimiento de activos por impuestos diferidos (\$321 Millones) y ajuste a otros activos financieros (\$287 Millones).
- Disminuciones por ajustes a los activos intangibles distintos a la plusvalía (\$32.832 Millones).

PASIVOS

- Incrementos en los pasivos por el ajuste a cuentas por pagar comerciales (\$638 Millones) y ajustes a los pasivos por impuestos (\$44 Millones).
- Disminuciones por ajustes a otras provisiones (\$638 Millones).

- c) La certificación del este formato fue realizada por parte del prestador en forma oportuna.

Formato 12 - Conciliación Patrimonial

- a) Este formato se encuentra bien diligenciado y contiene los valores y conceptos que explican el impacto patrimonial derivado del proceso de convergencia al nuevo marco normativo.
- b) La certificación del este formato fue realizada por parte del prestador en forma oportuna.

Formato 13 - Revelaciones y políticas

- a) De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4 del anexo, correspondiente a la Resolución SSPD 20151300020385, el formato 13 debía contener una revelación detallada de cada una de las partidas diferentes a cero (0) del Estado de Situación Financiera de Apertura, pero el prestador incluyó las revelaciones, las políticas de medición inicial, posterior y del ESFA de forma muy sencilla, sin cumplir con las exigencias del nuevo marco normativo.
- b) La certificación del este formato fue realizada por parte del prestador en forma oportuna.

Recomendaciones Finales

1. Realizar todas las gestiones internas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los criterios de reconocimiento, medición, presentación y en especial los de revelación establecidos en el marco normativo que debe aplicar, lo cual se verá reflejado en la presentación de informes financieros de alta calidad a la Superservicios.
2. Darle oportuno cumplimiento a lo establecido en la Resolución SSPD N° 20161300013475 *“Por la cual se establecen los requerimientos de información financiera para las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009”*. Con lo cual esta Superintendencia concluye el seguimiento al proceso de convergencia e inicia la vigilancia, inspección y control bajo el nuevo marco normativo.
3. Teniendo claro que la información financiera elaborada bajo el nuevo marco normativo correspondiente al año 2015 no tiene efectos legales y que el impacto patrimonial negativo derivado del proceso de convergencia hacia NIF, hace que el capital emitido del vigilado se reduzca en más del 50%, lo cual se verá reflejado en las cifras oficiales del 2016, es necesario que la entidad informe las acciones que haya decidido tomar para no entrar en causal de disolución de acuerdo con lo establecido en el artículo 457 del Código de Comercio.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

Disposición final

El CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A E.S.P es el operador del relleno sanitario Doña Juana, ubicado en la localidad de Usme, al sur de la ciudad de Bogotá, en la Avenida Boyacá Km 4.5 vía al Llano; el sitio inició operaciones el en septiembre de 1988. El prestador CGR Doña Juana S.A. E.S.P., inició la actividad de disposición final desde el 13 de octubre de 2010.

De acuerdo con la información reportada en SUI de los meses de enero a junio de 2016, el relleno Sanitario Doña Juana recibió un promedio de 5.670 ton/día de residuos provenientes de Bogotá y municipios aledaños como Une, Cáqueza, Choachí, Chipaque, Ubaque, Fosca y Gutiérrez.

A continuación la relación de toneladas dispuestas durante el año 2015, discriminada por municipios:

MUNICIPIO ATENDIDO	TOTAL TON. AÑO
BOGOTA, D.C.	2.102.890,19
CAQUEZA	1.820,67
CHIPAQUE	810,87
CHOACHI	907,85
FOSCA	291,43
GUTIERREZ	142,93
UBAQUE	299,33
UNE	579,78

Fuente: Base de datos de Disposición Final 2015, Grupo GRI

Mediante resolución No. 1351 del 18 de junio del 2014, modificada por la Resolución

2320 de 2014, modificatoria de la licencia ambiental única otorgada para el proyecto “relleno sanitario Doña Juana”, la CAR otorgó a la Alcaldía Mayor de Bogotá – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP, licencia ambiental para la construcción y operación del proyecto Optimización fase II de la zona VII y VIII del RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA. Con una capacidad determinada en 16.072.533 m³, la duración estimada del proyecto es de 7.6 años. De este modo se estimó la finalización del proyecto Fase II hacia el primer trimestre del 2022.

GESTIÓN DEL RIESGO

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con el fin de realizar seguimiento a los avances en la formulación e implementación de los Planes de Emergencia y Contingencia emitió la Circular Externa No. 20151000000024 de Junio 3 de 2015, dirigida a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, a su vez realizó la adecuación de la plataforma informática del SUI con el fin de recepcionar dicha información; estableciendo plazos de reporte, para Planes de Emergencia y Contingencia a 19 de septiembre de 2015 y cargue de formatos y formularios a 05 de octubre del año en curso.

A través del Sistema Único de Información SUI, el prestador reportó con fecha 16 de septiembre de 2015, el Plan de Emergencia y Contingencia para la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, el mismo se encuentra pendiente para revisión.

4. ASPECTOS COMERCIALES

- Tarifas

A continuación se relaciona el costo de disposición final que la empresa ha aplicado y reportado en SUI:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	NUSD	CDTJ
01/07/2010	31/12/2010	18476	12.284,4
01/01/2011	30/06/2011	18476	12.230,2
01/07/2011	31/12/2011	18476	12.250,4
01/01/2012	30/06/2012	18476	12.237,9
01/07/2012	31/12/2012	18476	12.250,1
01/01/2013	30/06/2013	18476	12.240,6
01/07/2013	31/12/2013	18476	12.244,2
01/01/2014	30/06/2014	18476	12.217,5
01/07/2014	31/12/2014	18476	12.237,8
01/01/2015	30/06/2015	18476	12.221,4
01/07/2015	31/12/2015	18476	12.366,3

Fuente: SUI

La empresa debe explicar por qué no ha reportado la información del CDTj para el 2016.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, aplicando la metodología expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA-, a través de la Resolución 315 de 2005, modificada parcialmente por las Resoluciones 361 de 2006, 435 de 2007 y 473 de 2008, presentó los resultados del Nivel de Riesgo de los prestadores que atienden los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para el año 2015. A partir de la información reportada a través del Sistema Único de Información – SUI en la página oficial de la Entidad, por lo cual a continuación se presenta el nivel de riesgo agregado en el cual fue clasificada la empresa:

LIQUIDEZ AJUSTADA	ENDEUDAMIENTO	RANGO LIQUIDEZ - ENDEUDAMIENTO	EFICIENCIA EN EL RECAUDO	RANGO ER	COBERTURA DE INTERESES	RANGO CI	INDICADOR FINANCIERO AGREGADO 2015 IFA
0,77	0,91	Rango 3	86,82	Rango 1	5,29	Rango 1	Rango 2

ICTR - INDICE DE CONTINUIDAD EN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE 2015	RANGO	ICTBL - INDICE DE CONTINUIDAD BARRIDO Y LIMPIEZA 2014	RANGO	VIDA UTIL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL PRESTADOR, VU	RANGO	IOCA 2015	NIVEL DE RIESGO
ICTR	ICTR	ICTBL	ICTBL	VU	VU	IOCA	NIVEL DE RIESGO
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	6,94	RANGO I	RANGO I	RANGO I

La AEGR en su informe conceptuó:

“La auditoría externa de gestión y resultados – AEGR teniendo en cuenta los resultados de los indicadores financieros de la empresa puede afirmar que no se presenta riesgo en la continuidad de prestación del servicio público de aseo, contando con los recursos suficientes para atender las obligaciones derivadas de esta prestación, así como su viabilidad financiera en la operación, sin embargo, es

importante mejorar en su utilidad neta con reducción de costos y obligaciones financieras.”

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Tópico	Certificado	Certificado No Aplica	Pendiente	Total general
2010	52	0	0	52
2011	89	0	24	113
2012	87	0	24	111
2013	85	4	24	113
2014	86	0	25	111
2015	86	0	29	115
2016	21	0	23	44
Total general	506	4	149	659

Fuente: SUI

El prestador con corte a junio de 2016, tiene un porcentaje de reporte de información al SUI del 77%. Por lo cual se genera una alerta por omisión de información al SUI.

7. ACCIONES DE LA SSPD

- **Visitas**

La Dirección Técnica de Gestión de Aseo ejerciendo de las funciones de inspección, vigilancia y control, realiza un seguimiento especial al prestador CGR Doña Juana S.A. E.S.P., motivado en las múltiples alertas presentadas en la actividad de disposición final durante el 2015.

La DTGA realizaron ocho visitas en lo correspondiente del año 2015. Las visitas efectuadas en los meses de julio y octubre, atendieron las alertas en la prestación del servicio relacionadas con dificultades operativas en el mantenimiento de vías y el deslizamiento de residuos sólidos al interior del sitio. El mecanismo de alertas de la Superintendencia identificó el riesgo en la prestación del servicio ante la dificultad operativa para el tránsito de los vehículos de recolección y transporte que ocasionó el represamiento de vehículos. El prestador se refirió a este suceso como la consecuencia de varios factores; el primero de ellos fue un vehículo varado en el segundo pico del día, aunado al pico que por regla general se presenta el día martes seguido de lunes festivo y las lluvias permanentes. Así mismo, para la fecha señalada no había disposición de material pétreo debido a la prohibición del transporte para el festivo. Adicional, no se encontraba la persona perteneciente a los operadores de RBL y que tiene como función autorizar la movilización del mismo, de conformidad con el reglamento técnico del relleno emitido por la UAESP.

En tal efecto, la Dirección Técnica de Gestión de Aseo adelantó visita de inspección y vigilancia, y convocó a mesa de trabajo tanto al prestador como a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP. Posterior se remitió carta de resultados indicando los hallazgos evidenciados que motivaron el pliego de cargos.

Por otra parte, el mecanismo de alertas de la Superintendencia identificó el riesgo en la prestación del servicio como consecuencia del deslizamiento de residuos ocurrido el 02 de octubre de 2015. El evento se presentó en horas de la madrugada del viernes 02 de octubre en la zona de optimización fase II. Tal movimiento, consistió en el asentamiento de residuos, de aproximadamente 343.000 m³, en un área aproximada de 52.000 m². Los residuos fluyeron aproximadamente 80 metros en su base, hacia el vaso que se encontraba en adecuación para la futura disposición. Como plan de choque se trasladó la operación de disposición final a la zona de contingencia definida como zona II área 3. Tras evaluar la magnitud del evento el operador manifestó que la afectación fue limitada, sin embargo, la zona en proceso de adecuación a donde llegó la base del deslizamiento se encontraba parcialmente impermeabilizada.

En consecuencia, la Dirección Técnica de Gestión de Aseo adelantó visita de inspección y vigilancia en el efecto de corroborar la situación. Con forme a la información allegada y registrada en visita, una de las causas físicas más probables del movimiento fue el taponamiento de dos líneas de conducción que evacuaban el lixiviado por el fondo de la terraza 1A y que estaban diseñadas para drenar todo el caudal de optimización Fase II.

- **Investigaciones**

La Dirección Técnica de gestión de Aseo efectuó solicitud de evaluación de méritos para abrir investigación al CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P., en octubre de 2015. Los presuntos incumplimientos se fundamentan en los hechos registrados en la visita efectuada en julio de 2015, donde se identificó el represamiento de vehículos como consecuencia de varios factores.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La empresa no ha reportado información correspondiente a las notas de los estados financieros y cuentas por cobrar 2015 lo cual está impidiendo realizar los análisis y verificaciones pertinentes en cumplimiento a las funciones de vigilancia y control de esta Superintendencia.
- La empresa debe dar respuesta a cada una de las observaciones que se realizaron a lo largo de este informe y tomar las acciones que permitan subsanarlas.
- En virtud de las alertas presentadas en la operación del sitio de disposición final, se realiza un seguimiento permanente a la prestación de la actividad de disposición final, así como a las actividades de conformación, cubrimiento y traslado de los residuos en la zona afectada.

Proyectó: Juan Carlos Torres Vallejo – Contratista Evaluación Integral de Aseo
Javier Rojas – Contratista Grupo Reacción Inmediata
Omar Orlando Cortes – Profesional Contratista Especialista NIIF DTGA
Revisó: Claudia Ximena Ramos Hidalgo – Coordinadora Grupo Evaluación Integral de Aseo
Henry Velásquez Valencia - Coordinador Grupo Reacción Inmediata de Aseo
Aprobó: Gustavo Villalba Mosquera – Director Técnico de Gestión de Aseo